

Ilmo. Sr.

SANIDAD.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. haberse recibido en esta Alcaldía el Boletín Oficial n.º 32, que inserta la Circular de ese Gobierno Civil de 12 del actual, referente a Higiene y sanidad pecuarias, de la que quedo enterado para su cumplimiento, habiendo dado traslado de la misma al Sr. Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 20 de Marzo de 1918.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

20 MAR 1918

SALIDA N.º 298.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CASTELLÓN.

